

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.

GR6541

Habilitación Resolución DIAN #18764006054743 2020-10-22 - #GR3330 al # GR10000 No Somos Grandes Contribuyentes. Codigo Actividad Económica 1811 No Somos Autorretenedores



2021-06-23 00:00:00 Fecha Emisión

Fecha Venc/to 2021-07-23

Forma de Pago Medio de Pago CREDITO

TRANSFERENCIA_CREDITO

Vr. Total 269.280,00

4

Cufe:72a69d019ce089ca03406756bd5f63766e9aa63eef1b3249f4774cc1df87422224521bc19f9956d3cbdae782823ec0c1

Nit. 800.256.139-6 I.V.A Régimen Común

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2021-06-23 09:04:12

	1 21 4		\$ 26
	Tel: 311 21 44	Var. TRM	00'06 \$ 000'06
Colombia.	F	Vr. Unitario	90.000
o - Antioquia -		Cant. Ancho x Largo Total cms ² Vr. Unitario Var. TRM	2992.000
- Envigado		x Largo	34.00 88.00
iiflex.com	14 - 15	Ancho	34.00
liente@gra	45 NO.	Cant.	-
Calle 49 Sur No 43 A 241 Piso 3 - PBX: (574) 44 88 508 - 560 29 40 - www.grafiflex.com - E-mail: servicliente@grafiflex.com - Envigado - Antioquia - Colombia.	NIT 890915756-6 Dirección: CRA. 45 NO. 14 - 15	O. de C. Referencia	35-DIGITAL DPR 45 Copiado
Calle 49 Sur No 43 A 241 Piso 3 -	Cliente ALBERTO CADAVID R. Y CIA. S.A.	# Orden Producto	105747-6 1296 00 AUDIFARMA
	Cliente A	#Rem. #	0

Observaciones

En Letras: TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS

269.280,0 269.280,0 51.163 320.443,2

SubTotal \$

En ejercicio de mi derecho a la libertad y autocito al usuanio de FENALCO ODATACREDITO o a la entidad que mi acreedor delegue para representario, endosatario o a quien ostente en el futuro la calidad de acreedor, previa a Basse IVA de representativo concreta, sufricione y extinctión de obdigacione y extinctión de obdigación contractua, que se de origen), a mi comportantemento e historial credictión, cindula a literarias (independentemente de naturaleza del contrato que les de origen), a mi comportantemento e historial credictión, cindula en literarias (independentemente de la naturaleza del contrato que les de origen), a mi comportantemento e historial credictión, cindula en literarias (independentemente de la naturaleza del contrato, sea en administrada y en especial: capturada, tratada, procesada, operada, verificada, usada o puesta en ciculación y consultada por terceras personas autorizada y en especial: capturada, tratada, procesada, operada, verificada, usada o puesta en ciculación y consultados por terceras personas autorizadas en administrada y es entratoris, para que procesada, operada por firance de procesada en la consultada por terceras personas autorizadas en administrada y en especial: capturada, tratada, procesada, operada, verificada, usada o puesta en ciculación de acual soy itulata, y para en administrada en administrada en la información de estricamente contractoria, cardente a destructuras personales autorizadas en acual para en attorizada en attoris que persona en administrada que comprese, acualmente a tuente en attoris personales o varianques en comercial. Internación y que exonera a FENALCO, por ATACREDITO de su compresente para en la información en la estado en la información en la estado en la est

Swift: COLOCOBM. BANCO PAGADOR: BANCOLOMBIA, COLOMBIA. Cuenta Ahorros No. 1005-233 8609 o Páguese con cheque cruzado a nombre de Grafiflex S.A.S.

Estimado cliente, revise detalladamente su factura, PASADOS 30 DIAS, No se Aceptan Redamos. Firma y Sello Cliente

Firma y Sello GRAFIFLEX S.A.S

309.672,0

Rte. ICA 0.00% \$ Total menos Ret,

Rte. IVA 0.00% \$

10.771